

**ANEXO I****Relación definitiva de aspirantes excluidos para formar parte del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses**

Número de orden: 152. Documento nacional de identidad: 9.380.932. Apellidos y nombre: Halabi Khani, Majed. Ámbito: Canarias. Adm./excl.: Exc. 3.

Número de orden: 153. Documento nacional de identidad: 70.233.231. Apellidos y nombre: Pesquera Zamarrón, Miguel. Ámbito: Resto península y Baleares. Adm./excl.: Exc. 3.

Causa exclusión 3: Instancia presentada fuera de plazo.

**ANEXO II**

Tribunal titular Médicos Forenses:

Presidente: Don José Manuel Torrecilla Jiménez, Jefe del Servicio de Información de Toxicología, Instituto Nacional de Toxicología de Madrid.

Vocales: Don José Manuel Maza Martín, Magistrado; don Vicente Moya Pueyo, Catedrático de Medicina Legal y Forense; don José Luis Prieto Carrero, Médico Forense; don Enrique Fernández Rodríguez, Médico Forense; doña Josefa Gómez Fernández, Facultativo del Instituto Nacional de Toxicología de Madrid; don José Luis González Maure, funcionario del grupo A de la Comunidad Autónoma de Canarias; doña Julia Artal Castells, funcionaria del grupo A de la Comunidad Autónoma Valenciana, y don Juan José Martín Álvarez, funcionario del grupo A de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Secretario: Don Fernando Gasco Alberich, funcionario del grupo A del Ministerio.

Tribunal suplente Médicos Forenses:

Presidente: Don Manuel Molina Bayón, Jefe de Sección del Instituto Anatómico Forense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Sánchez Ayala, Fiscal; don Javier Ladrón de Guevara y Guerrero, Profesor titular de Medicina Legal y Forense; don Andrés Bedate Gutiérrez, Médico Forense; doña Cristina García Andrade, Médico Forense; doña María Ángeles Rams-Sánchez Escribano, Facultativa del Instituto Nacional de Toxicología de Madrid; don Manuel Fernando Luján Henríquez, funcionario del grupo A de la Comunidad Autónoma de Canarias; don José Miguel Sánchez Giménez, funcionario del grupo A de la Comunidad Autónoma Valenciana, y doña Pilar Díaz Herrera, funcionaria del grupo A de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Secretaria: Doña Virginia Roa Carrión, funcionaria del grupo A del Ministerio.

cedente de Departamentos u organismos públicos incluidos en el ámbito de la oferta de empleo público.

En el marco de las necesidades de personal de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para 1998 se han identificado determinados puestos de trabajo que pueden ser cubiertos por funcionarios de los grupos A, B y D pertenecientes a determinados Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado o personal laboral fijo, que actualmente presten sus servicios en Departamentos u organismos públicos incluidos en el ámbito de la oferta de empleo público.

A continuación se resumen las características esenciales de las correspondientes convocatorias, cuyas bases están disponibles en las Subsecretarías de los Departamentos ministeriales, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, Centro de Información Administrativa y Comisión Nacional del Mercado de Valores (teléfono: 91 585 16 77, fax: 91 585 22 67, internet: www.cnmv.es, página «Ofertas de Empleo»).

Código	Cuerpo o Escala	Número de plazas	Destino
A/1/98	Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas .....	2	Madrid.
A/1/98	Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado .....	1	Madrid.
B/1/98	Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública .....	5	Madrid.
D/1/98	Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado o personal laboral de la misma cualificación .....	5	Madrid.
D/1/98	Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado o personal laboral de la misma cualificación .....	1	Barcelona.

La fecha límite para la recepción de solicitudes es el día 18 de septiembre de 1998.

Madrid, 17 de julio de 1998.—El Presidente, Juan Fernández-Armesto Fernández España.

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**18207** RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1998, de la Presidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se hace pública la convocatoria para la contratación de personal funcionario o laboral fijo procedente de Departamentos u organismos públicos incluidos en el ámbito de la oferta de empleo público.

El artículo 8 del Real Decreto 493/1998, de 27 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1998, establece, con el objeto de posibilitar la adecuada optimización de los recursos existentes en el sector público, que los entes públicos podrán contratar a personal funcionario o laboral fijo pro-

## AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**18208** RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1998, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se corrigen errores de la Resolución de 26 de junio de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto por concurso específico de méritos.

Advertido error en el anexo de la Resolución de 26 de junio de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto por el procedimiento de concurso específico de méritos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 23362 en el anexo añadir: